



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

**DECLARACIÓN N° 364/10.-**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES  
**DECLARA:**

**SU EXPRESO RECONOCIMIENTO Y SALUTACIÓN,** al pueblo y gobierno de la localidad de San Miguel, con motivo de la celebración de los ciento ochenta y tres años de la fundación de la localidad, en el marco del Bicentenario Nacional y del Centenario de la Diócesis de Corrientes, el próximo día 09 de octubre de 2010.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de octubre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 06-10-2010.-  
Autor: Dip. Omar Yung.-  
Expte. 5778/10 HCD.-